



C E R T I F I C A D O N° 075 /2024

El encargado de la Unidad de Operaciones y Movilización, Sr. Jose Correa Olmos, ante petición del señor **Luis Aravena Moraga** de cursar pago de servicios prestados certifica:

1. Por Decreto Registrado N° 1338 de fecha 05 de abril 2024, el cual indica Contrato a Honorario suma alzada, desde el 16 de marzo del 2024 hasta el 31 de diciembre del 2024, se le encargó al Sr. Luis Aravena Moraga, cumplir las funciones descritas en el párrafo primero del citado documento, con un honorario mensual de \$1.620.000.- valor único y total impuestos incluidos.
2. Para efectos de pago presenta informe de gestión correspondiente al período del mes de **marzo 2024**.
3. Dado que la prestación de servicios se ha recibido en conformidad, según informe adjunto, corresponde dar curso a la cancelación de los honorarios correspondientes, emitiéndose el presente certificado a fin de respaldar el decreto correspondiente.



Concón, marzo 2024
JCO/mmpa.

Distribución:

- RRHH
- Dimao

INFORME MARZO 2024

Labores desarrolladas por **LUIS ALBERTO ARAVENA MORAGA**, en tareas encomendadas de acuerdo con sus funciones, de los siguientes trabajos:

INFORME DE GESTIÓN PROFESIONAL, SE REALIZÓ LO SIGUIENTE:

Semana del 16 al 23 de marzo:

- Se realiza levantamiento general de todas las empresas contratista, tales como COSEMAR, SERVINTEGRAL, REDDES Y CLES que prestan servicios a la municipalidad, directamente en terreno.
- Se designan labores semanales a los ITOS a cargo de las respectivas empresas contratista del municipio.

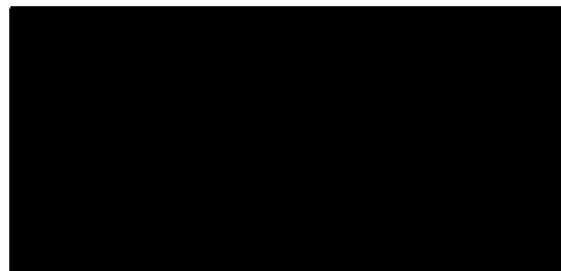
Semana del 25 al 30 de marzo:

- Levantamiento de todo el sector rural respecto del estado de los caminos, plazas, basurales y otros.
- Coordinar la instalación de los containeres en centro comunitario para el CENSO 2024.
- Levantamiento de todas las plazas de la comuna, considerando las necesarias con riego, mejoras y otros.



JOSE CORREA OLMO
OPERACIONES Y MOVILIZACION

Concón, marzo del 2024.



LUIS ARAVENA MORAGA
APOYO Y SUPERVISIÓN